

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas 180 plazas para acreditar la competencia profesional en los ámbitos de sanidad y dependencia

La inscripción, dirigida a personas con experiencia laboral o formación no reglada, se puede realizar hasta el próximo 11 de abril

Lunes, 24 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha presentado este lunes su [nueva oferta para la acreditación de competencias profesionales](#) adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en los ámbitos de sanidad (transporte sanitario y atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes) y de servicios socioculturales y a la comunidad (atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y a personas en el domicilio).



Lourdes Goicoechea y José Iribas en la presentación del programa de acreditación de competencias profesionales.

La oferta se compone de 180 plazas, 30 de ellas en el área de sanidad y 150 en la de dependencia, dos ámbitos considerados prioritarios porque en 2015 entrará en vigor una normativa que obligará a los trabajadores de estos sectores a acreditar su cualificación, bien sea a través de un título de Formación Profesional o de un certificado de profesionalidad equivalente, para poder seguir trabajando o acceder a un nuevo empleo.

Según han informado los consejeros de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y de Educación, José Iribas, el plazo de inscripción para esta nueva convocatoria se ha iniciado este lunes, 24 de marzo, y permanecerá abierto hasta el próximo 11 de abril. Las personas interesadas deberán formalizar la solicitud en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#) o, a través de internet, en el [catálogo de servicios del Ejecutivo foral](#).

Este proceso de acreditación se enmarca en el [Programa Acredita](#) del Gobierno de España, que permite obtener un certificado de competencia profesional con validez nacional. La convocatoria está dirigida a personas con experiencia profesional sin la titulación correspondiente a su oficio y les permite demostrar ante un tribunal de evaluación que tienen las competencias exigidas (experiencia laboral, de

voluntariado o como becario, o formación) y obtener el certificado correspondiente.

1.135 acreditaciones realizadas

Hasta la fecha, el Gobierno de Navarra, en colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Foral, ha acreditado a un total de 1.135 trabajadores en los ámbitos de la dependencia (630), emergencias sanitarias (155), educación infantil (140), cocina (90), soldadura y calderería (90) y edificación de obra civil (30), en siete convocatorias promovidas entre los años 2009 y 2013 con una inversión global que alcanza los 540.000 euros.

Se observa una especial incidencia en el área de dependencia, que registra un mayor nivel de trabajadores sin la titulación requerida. Según un estudio del Departamento de Políticas Sociales, un 25% de los trabajadores de las residencias de ancianos se encontraría en esta situación. El Observatorio de Empleo del Servicio Navarro de Empleo tiene previsto realizar durante este año un censo de empresas y trabajadores acreditados para conocer la situación real y poner en marcha las medidas que garanticen el cumplimiento de la ley y la correcta atención de las personas dependientes.

Otras actuaciones para acreditar

Por otro lado, el Gobierno de Navarra, en colaboración con los agentes económicos y sociales representados en el Consejo Navarro de Formación Profesional, está desarrollando un decreto foral que adaptará a Navarra la normativa estatal de acreditaciones, lo que facilitará y agilizará la realización de futuras convocatorias. Entre otras medidas, permitirá a entidades y colectivos externos al Gobierno (como empresas o asociaciones profesionales) promover este tipo de convocatorias, bajo ciertas condiciones, con lo que se podrá acreditar a más trabajadores.

Asimismo, en el ámbito de la atención a la dependencia, está previsto que el CI Escuela de Educadores realice en noviembre de este año pruebas libres para el acceso a la titulación de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Se ofertarán un total de 120 plazas. Los aspirantes, que deberán estar en posesión del título de ESO o equivalente, tienen que formalizar la inscripción en septiembre.

Por su parte, la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra tiene previsto ofertar 60 plazas para la obtención del título de Técnico en Emergencias Sanitarias también en la modalidad de pruebas libres.

Además, el próximo año académico se implantarán dos cursos para que trabajadores en activo puedan obtener el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Uno de los cursos se impartirá en la Escuela de Educadores (Pamplona) y el otro en el IES Lekároz-Elizondo. Los requisitos de acceso a esta formación, además del título de ESO o equivalente, incluyen la necesidad de acreditar una experiencia laboral de, al menos, 2 años en el sector profesional de la atención a la dependencia. Cada centro ofertará un grupo con 25 plazas. La inscripción deberá realizarse en el mes de abril y la matrícula en mayo, con objeto de comenzar el curso en el mes de septiembre.